

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-11332 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 8/2018.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 20 de diciembre de 2018 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número ocho del presupuesto general de 2018. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 20 de diciembre de 2018.
El alcalde (ilegible).

[2018/11332](#)